

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ley de Transparencia permitirá transparentar programas: Julio César Moreno
* Gobierno mexicano debe llamar a rendir cuentas a Moreira y Torres, exige PAN
* En menos de 15 años, crisis en el sistema de pensiones se agravará: PRD
* El DF no está blindado ante operación del narco; Mancera debe admitirlo: PRI
* Legisladores locales se pronunciaron porque en presupuesto se le dé carácter de prioridad a mantenimiento del Metro
* Joaquín López-Dóriga: A cinco días de las elecciones no hay claros ganadores
* Gerardo Gutiérrez Candiani: Celebramos la creación del Sistema Nacional Anticorrupción
* Eduardo Arvizu: Polémica por el servicio de Uber y Cabify
* Alerta de bomba en pleno Congreso de FIFA

**Viernes 29 de mayo de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/2015**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ley de Transparencia permitirá transparentar programas: Julio César Moreno**

**Nora Patricia Jara, conductora:** La nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública permitirá transparentar el manejo de programas gubernamentales, así lo afirma el líder de la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno.**

***Insert de Julio César Moreno, Pdte. Mesa Directiva de la CDD:*** *"No sólo los tres órdenes de gobierno están obligados, ahora también están sujetos a la transparencia los sindicatos, los órganos autónomos, los partidos políticos, los fideicomisos, los fondos públicos, incluyendo al Poder Legislativo y al Poder Judicial"*. **Duración 29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gobierno mexicano debe llamar a rendir cuentas a Moreira y Torres, exige PAN**

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Guillermo Anaya**, demandó que la justicia mexicana llame de inmediato a rendir cuentas a los ex gobernadores de Coahuila, **Humberto Moreira y Jorge Torres,** por los desvíos y desfalcos millonarios en esa entidad.

El legislador dijo que después de las declaraciones del empresario **Rolando González**, hechas ante la autoridad norteamericana, en el sentido de que participó en actos de conspiración para transportar dinero “robado” del erario coahuilense, no hay pretexto ni excusa alguna para no enjuiciar a los ex mandatarios de extracción priista.

**Anaya Llamas** señaló que la confesión del empresario coahuilense reafirma que durante los gobiernos de **Moreira y Torres**, se desviaron recursos públicos en beneficio de los militantes del tricolor y personas allegadas a ellos.

“No cabe duda que el Gobierno de Estados Unidos le sigue haciendo el trabajo a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de Coahuila, las investigaciones que se siguen en el vecino país sobre el dinero sacado de nuestro estado han rendido frutos, por lo que ya no hay pretextos para que aquí en México ahora sí se le dé seguimiento serio a los delitos que Acción Nacional denunció desde 2011”, enfatizó.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública de San Lázaro, lamentó que hasta el momento, las autoridades judiciales locales y federales, hayan sido omisas en las indagatorias contra los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que defraudaron al estado y en el caso de Moreira, le heredó al estado una deuda de 37 mil millones de pesos.

Tras insistir en que los dichos del empresario **González Treviño** revelan “la trama de complicidades” entre funcionarios de las administraciones de Moreira y Torres y particulares, el panista señaló que es momento de que la justicia mexicana emule a sus homólogos norteamericano y les apliquen el peso de la ley.

Reclamó que las procuradurías local y federal no dieran seguimiento a las denuncias interpuestas contra los responsables de la deuda millonaria en Coahuila, por lo que demandó “desempolven y reactiven” los procesos referidos por el hurto al erario en su entidad natal.

Asimismo, solicitó que la PGR y la Procuraduría General de Justicia estatal inicien los procedimientos judiciales y administrativos a que haya lugar, para que los recursos extraídos de manera ilegal, se reintegren a las arcas del estado y éste pueda pagar la deuda que tardará 30 años en ser subsanada. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**En menos de 15 años, crisis en el sistema de pensiones se agravará: PRD**

El presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, **Edgar Emilio Pereyra**, advirtió que la crisis en el sistema de pensiones es sumamente grave y se complicará aún más, pues tan solo en 15 años, la población adulta mayor de 60 años pasará del 9 al 20 por ciento.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que en esas circunstancias, es preciso transformar el sistema de pensiones, y que el Estado cumpla la obligación de garantizar plenamente el derecho del trabajador a acceder a una pensión suficiente y digna.

**Pereyra Ramírez** enfatizó que para el 2030, las dificultades financieras del sistema de pensiones serán peores que en la actualidad y gran parte de los trabajadores que cumplieron con su vida laboral, quedarán en una lamentable pobreza patrimonial.

Recordó que en el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los pensionados que se encuentran adscritos al sistema de cuentas concentradoras, ocupan el 65 por ciento del presupuesto de ese organismo, mientras que el 35 por ciento restante va al pago de sueldos, adquisición de medicamentos, infraestructura e inversión en tecnología.

Añadió que en el mecanismo de cuentas individuales, cuyo manejo se entregó a bancos e instituciones financieras privadas especializadas, no ha dado los resultados esperados y pese a captar cifras millonarias, no garantiza el pago de pensiones a los trabajadores, debido a los bajos sueldos de esto y a un manejo financiero poco claro.

Puntualizó que de acuerdo a la Organización Internacional de Trabajo (OIT), un trabajador que aspire a una pensión digna que permita cubrir sus necesidades básicas, debería ahorrar al menos el 40 por ciento del equivalente a su último sueldo, pero se estima que en México las aportaciones y el ahorro voluntario no llegan ni al 20 por ciento del último sueldo.

De modo que un adulto mayor que al finalizar su vida laboral ganaba en promedio 6 mil pesos al mes, apenas contará con una pensión de mil 800 pesos mensuales, claramente insuficientes para satisfacer sus gastos básicos.

A esa problemática se suma el hecho de que el mexicano no cuida su salud como debiera y a causa de la pobreza que sufre gran porcentaje de la población, tampoco les es posible mejorar su alimentación. “Una población con más de 60 años que no ha tenido una buena alimentación, porque los salarios son bajos, presentará enfermedades crónicas, por lo que el costo será muy alto para las instituciones”, advirtió.

Esa situación se complica aún más, con las nuevas condiciones del mercado laboral, pues a partir de la puesta en marcha de la reforma laboral, se abarataron las contrataciones, se legalizó el outsourcing y se avalaron modalidades de empleo temporales que no permiten generar antigüedad, ahorro ni fondos para las pensiones de los empleados.

Añadió que en lo referente a los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aunque el trabajador gane sueldos de entre 10 mil y 12 mil pesos al mes, los patrones lo registran ante esa institución con montos bajos, a fin de no pagar las cuotas respectivas, lo que a la larga deriva en pensiones muy bajas.

Indicó que a su consideración, el problema de las pensiones no se podrá resolver homologando las aportaciones, sino a través de un rediseño del sistema pensionario que no funciona como es debido y aunque capta recursos, éstos son insuficientes. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**El DF no está blindado ante operación del narco; Mancera debe admitirlo: PRI**

En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió al Gobierno del Distrito Federal admitir que la capital del país no es un territorio libre ni está “blindado”, ante la operación de grupos del narcotráfico.

El diputado **Alfonso Godínez**, integrante de la Comisión del Distrito Federal de San Lázaro, pidió que el Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera,** hable claro a los capitalinos e informe sobre la situación real que se vive en la capital del país.

Ello, luego de la puesta en marcha del operativo Tláhuac-Chalco, en el que participarán elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal para mantener las condiciones de seguridad en esa zona.

**Godínez Mendiola** subrayó que la presencia de elementos federales patrullando el área referida, con el fin de reducir los delitos de alto impacto que afectan a la población, como robo, homicidio, extorsión, secuestro y violaciones, es un claro mensaje de que la autoridad local está siendo rebasada y que el crimen organizado que también impacta el Estado de México, avanza en la capital.

“Ya está comprobado que no está tan blindada. Aquí en la Ciudad de México se han detenido capos, delincuentes de los más buscados del país y eso habla de que la situación no está tan tranquila como dicen nuestras autoridades”, dijo.

En cuanto a conflicto entre los taxistas en el DF, por el surgimiento de alternativas de transporte como Uber, el legislador señaló que el gobierno local debe dirimir la problemática y no permitir ni taxistas pirata, tolerados ni a nadie que opere fuera de la ley.

Consideró que los operativos de la autoridad para regular el transporte público deben aplicarse contra los taxistas denominados “piratas” y también contra el sistema Uber, lo anterior, para garantizar condiciones de legalidad y seguridad para los usuarios. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/2015**

**HORA: 05:44**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Legisladores locales se pronunciaron porque en presupuesto se le dé carácter de prioridad a mantenimiento del Metro**

**Martín Espinosa, conductor:** Legisladores locales del Partido de la Revolución Democrática se pronunciaron porque en el próximo presupuesto del Gobierno del Distrito Federal se le dé carácter de prioridad a la recuperación y mantenimiento de todo el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Los diputados en la Asamblea Legislativa **Aleida** (sic)**, Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez**, indicaron que ya no sólo se trata de reparar vagones, sino de atender de manera integral toda la infraestructura de este medio de transporte. **Duración 38’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: A cinco días de las elecciones no hay claros ganadores**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: A cinco días, en realidad, de las elecciones veo dos planos.

En el primero, el desprestigio de autoridades y proceso electoral por las campañas, partidos y candidatos; y dos, la confirmación de que vivimos una democracia cuando en la víspera, en la misma semana, no podemos asegurar quién será el ganador en los gobiernos de al menos siete de los nueve estados en juego.

Ciertamente aseguran que Campeche es precandidato del PRI y Baja California Sur sería para el del PAN, con algunas dudas recientes, porque en Baja California Sur mil votos significan un punto porcentual, pero nadie puede asegurar a un ganador y se encuentran en niveles de empate en Colima, Querétaro, Sonora y San Luis Potosí, donde el empate está entre el PRI y el PAN.

Guerrero se divide entre PRD y PRI, de no ser por la división de la izquierda, que hubiera sido el PRI apabullado.

En Michoacán llegan pegados al PRD y PRI con el PAN y en Nuevo León se da el caso de un candidato sin partido, un candidato editorial, que salvo una encuesta, la del Norte, las otras flotan en segundo o tercer lugar.

Esta duda, estarán en expresión de democracia, que en la misma semana de las elecciones, en siete de los nueve estados no se puede asegurar un ganador**. Duración 1´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani: Celebramos la creación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador:** El comentario de esta semana es sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, que, como tú sabes, se acaba de promulgar un sistema constitucional ciudadano autónomo, que tiene alcance en todos los órdenes y poderes de Gobierno.

Tiene cuatro ejes fundamentales que tienen que ver con la prevención, la investigación y la sanción y está conformado por la Secretaría de la Función Pública, también la Auditoría Superior de la Federación y luego tenemos la fiscalía anticorrupción y por último el Tribunal Anticorrupción.

Este sistema pues nosotros lo celebramos. Como tú sabes, participamos de manera muy activa y se consiguieron cosas que realmente son relevantes y que eran demandas muy sentidas de la sociedad mexicana.

Y destaco algunos de ellos. Por ejemplo, los servidores públicos van a estar obligados a presentar su declaración patrimonial ahora y de conflicto de intereses y algunos temas adicionales también que creemos que son fundamentales, como la prescripción de sanciones administrativas graves, se amplía el plazo de tres a siete años y la Auditoría Superior de la Federación tendrá hoy mucho más facultades, va a poder auditar a los estados y a los municipios y eso implica que más del 92 por ciento del recurso público total pueda ya ser auditable.

Y, por supuesto, nuevos esquemas para fincar responsabilidades a servidores públicos, un tribunal federal de justicia y un comité de participación ciudadana que viene a apoyar a este Sistema Nacional Anticorrupción.

Entonces estamos muy contentos por esto. Quedan retos todavía que hay que impulsar, pero estamos nosotros convencidos que a través de este Sistema Nacional vamos a poderle dar respuesta plena a la demanda más sentida de la sociedad.

Todavía vamos a tener un año más para poder aprobar las leyes que complementan y hacen aplicables estas reformas y éste va a ser también otra gran lucha donde vamos a estar participando el sector privado y la sociedad en su conjunto**. Duración 2´12´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/2015**

**HORA: 06:36**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Eduardo Arvizu: Polémica por el servicio de Uber y Cabify**

**Eduardo Arvizu, colaborador:** Con este debate que se ha iniciado en torno del servicio de transporte Uber y Cabify frente a las reclamaciones de los taxistas organizados que no están de acuerdo con ellos, porque los de este sistema de la aplicación no les exigen las autoridades revista de sus coches, pago de derechos, la expedición de placas, etcétera.

Este debate que se está dando en este momento nos lleva a considerar los datos gruesos del transporte en el valle de lágrimas en el que vivimos.

Están registrados aquí poco más de seis millones de automóviles en la Ciudad de México, los cuales propician que haya todos los días 8.3 millones de viajes diarios de automóviles, casi todos de personas solas en su automóvil que consumen cada año seis mil 670 millones de litros de gasolina y emiten 15 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Este parque vehicular aumenta cada año en al menos 5 por ciento, de manera que el tema de la movilidad, más allá de Uber y los taxistas, es propiamente la movilidad y la manera que podemos compartir los viajes de nuestro automóvil, la mayoría de los cuales vamos solos. **Duración 1’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 7:19**

**NOTICIERO: Formula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Alerta de bomba en pleno Congreso de FIFA**

La policía suiza confirmó una alerta de bomba en el Hallenstadium, donde se lleva a cabo el 65 Congreso Anual de la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA).

De momento se desconocen los detalles y si el salón de Congresos ha sido evacuado por completo, ya que no se tiene acceso al edificio.

El portavoz de la policía de la ciudad, **Mario Cortesi**, declaró que los servicios de seguridad fueron alertados hacia las 11:00 horas locales y a las 13:00 horas locales todavía se ignora la hora en que continuará la sesión del Congreso. *(Formula Online)*



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Cuestionan mal estado del transporte en el Estado de México
* Proponen reformar Código Penal Federal para castigar a menores de edad
* Virgilio Andrade Martínez: Creación del Sistema Nacional Anticorrupción
* PAN afirma que si hay condiciones para la elección del 7 de junio
* La visita a Sonora de la comisión de vinculación es vinculatoria
* Tienen 'encuentro cordial' Mancera y Castro en Cuba

**29 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 11:03**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cuestionan mal estado del transporte en el Estado de México**

El diputado **Fernando Rodríguez Doval** criticó el mal estado del transporte público en el Estado de México situación que, dijo, también se está registrando de manera paulatina en la capital del país con los llamados microbuseros.

El legislador panista indicó que el transporte público de esa entidad está en pésimo estado y es un riesgo constante para los usuarios.

Aseveró, no obstante, que tanto en la ciudad de México como en esa parte del país ha surgido una opción seria y segura para los habitantes de ambas entidades, como es el caso de la empresa Uber.

Por ello cuestionó que ahora se pretenda que en la entidad “con el transporte público más caro, viejo, contaminante y en mal estado se pretenda negar a sus habitantes la única opción seria y segura para transportarse”.

En entrevista, el secretario de la Comisión de Distrito Federal de la Cámara de Diputados señaló que todos los días “hay decenas de historias que terminan en tragedia y que suceden a bordo del transporte público, ya sea taxi, Mexibús u otro tipo de colectivos”.

Refirió que de acuerdo con los datos más recientes del Inegi y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México encabeza las estadísticas con más robos, homicidios, secuestros y extorsiones.

Además, abundó, ocho de cada diez mexiquenses dicen sentirse inseguros y muchos de los delitos se cometen en unidades del transporte público, como en el Mexibús.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) exhortó al gobernador del estado de México, **Eruviel Ávila**, a reconsiderar su posición respecto a la empresa que representa Uber y recordar que quien manda es la ciudadanía.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 8:52**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Proponen reformar Código Penal Federal para castigar a menores de edad**

Reformar el Código Penal Federal para que menores de entre 14 y 18 años de edad sean juzgados como adultos cuando cometan homicidio, secuestro y/o violación sexual, propuso la secretaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Karina Labastida Sotelo**.

Sin embargo se pronunció porque se castigue a los padres de familia de niños menores de 14 años que incurran en algún delito, cuando éstos hayan crecido en un ambiente familiar de maltrato, violencia y malos ejemplos.

Luego de recordar que el caso del niño **Christopher** -secuestrado y asesinado en Chihuahua por un grupo de menores de edad-, no es el primero que indigna a la sociedad mexicana por la saña con que actúan los niños agresores, recalcó la necesidad de actualizar la ley en la materia.

En entrevista, destacó que “el desarrollo, mentalidad e intencionalidad de un adolescente de hoy, no son las mismas que tenía un adolescente hace 30 ó 40 años.

Actualmente comprenden muy bien el daño y la gravedad que implica cometer delitos como el secuestro, el homicidio y la violación sexual, por lo que no pueden argumentar que ignoraban las consecuencias de esos actos.

Incluso, agregó, muchos de esos menores narran con sorprendente frialdad la forma en que lastimaron y mataron a la víctima.

Subrayó la necesidad de que los delincuentes adolescentes no queden impunes, pero también aclaró que éstos deben ser recluidos en secciones especiales en donde, por ningún motivo, tengan contacto con los reos adultos.

La legisladora de Acción Nacional destacó la importancia de regular la transmisión de programas televisivos que hacen apología de la violencia, incluidas las telenovelas.

“Anteriormente los programas con alto contenido de violencia sólo se transmitían en horarios nocturnos, cuando los padres de familia ya estaban en casa. Ahora, la violencia está presente en las pantallas de televisión a toda hora del día “educando” a nuestra niñez”, indicó.

Otro factor importante que “siembra” violencia en la mente de niños y adolescentes, alertó la representante del Estado de México, son los videojuegos, al grado de que virtualmente durante el juego los menores de edad se convierten en los asesinos, asaltantes, violadores, narcotraficantes y demás delincuentes que protagonizan esos videojuegos.

Luego de señalar que la familia es el primer nivel de prevención del delito en los menores de edad, hizo un llamado a los padres de familia a no permitir que sus hijos consuman ese tipo de videojuegos, ya que fomentan la violencia y alteran el comportamiento de niños y adolescentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 8:14 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**Juan Pablo Adame: Denuncia del PRI por boletas en Sonora es estrategia de Claudia Pavlovich**

**Magda González (MG), conductora:** Diputados del PAN le decía antes de ir a la pausa, están descartando una alianza con el PRD para vencer al PRI el próximo 7 de junio. Para hablar sobre este tema tenemos en la línea a **Juan Pablo Adame.**

Diputado, buenos días, ¿Cómo está?

**Juan Pablo Adame (JPA), diputado del PAN**: Que tal **Magda**, buenos días como siempre un placer estar en tu programa.

**MG:** Muchas gracias. El secretario general del PAN, había dicho, **José Isabel** **Trejo**, pues que sí había una posibilidad de alianza con el PRD, aunque ese mismo día **Carlos Navarrete** por otra parte, dirigente nacional del PRD dijo que no.

¿Cuál es la realidad, no habrá la posibilidad de estas alianzas?

**JPA:** No hay manera Magda, el día de ayer estuve en Sonora, y hoy estaré en Veracruz, y hace unos días en el Estado de México, los candidatos del PAN están en la calle, está caminando, están convenciendo a más ciudadanos, sería un pésimo mensaje el que en este ámbito democrático, pues ahora se les digiera a unos días de las elecciones, pues que siempre no va competir el PAN.

Lo que hay que dejar muy en claro es que los ciudadanos en todo el país van a ver en su boleta a un candidato del PAN, y ese es el mensaje que nosotros queremos dar.

Ahí está la propuesta, ahí están los candidatos, faltan unos días para que se cierren las campañas. Se hablaba mucho por ejemplo del caso de Guerrero que el PAN iba a declinar ahí en la gubernatura y te puedo decir con toda claridad que no será así, nuestro candidato **Jorge Camacho**, va a cerrar este domingo en Taxco a las 5 de la tarde con muchos cierres regionales que va a tener y será la votación más alta en la historia de Guerrero del PAN en Guerrero.

Y es así como nosotros estamos enfrentando a cada uno de los 300 distritos y cada una de las gubernaturas que estamos peleando.

**MG:** Entonces en ese sentido no va haber sorpresas para el PRI de alianzas en, ninguno de los estados entre el PAN y el PRD.

**JPA**: En ninguno de los 300 distritos, en ninguna de las candidaturas a gobernador que se están peleando, el PAN va a declinar.

**MG:** Específicamente, sería esta estrategia de la que ustedes hablan para poder impedir que llegue una mayoría hasta el **Congreso de Unión**, en este caso a la **Cámara de Diputados** por parte del PRI.

¿En qué pudiesen ponerse de acuerdo el PRD de manera ideológica con el PAN para llevar acabo, pues esta estrategia de unión, entre comillas, con ese objetivo?

**JPA:** Mira 7 de cada 10 mexicanos no aceptan al presidente **Enrique Peña Nieto**, tiene una baja popularidad ya entre la población y en gran medida es por la **Reforma Fiscal** que se votó en la **Cámara de Diputados.**

Hay que recordar que hace algunos meses el propio presidente del PRD, dijo que si se lograba tener una mayoría opositora en la Cámara él se comprometía a echar atrás la **Reforma Fiscal** que unos meses antes sus diputados del PRD habían votado. Así que estamos por ver eso, porque esa sería la primera prueba, hay que recordar que la siguiente legislatura va a tener en los meses inmediatos la discusión del **Presupuesto de la Ley de Ingresos** y la **Ley de Egresos**, y ahí es donde vamos a tener esta mayoría opositora y vamos a ver si el PRD cumple su palabra de echar atrás esta **Reforma Fiscal** que se votó en esta legislatura.

**MG:** Bueno, pero ¿Ya se han sentado a platicar sobre este tema precisamente con la dirigencia o inclusive con los diputados del PRD?

**JPA:** Así es ya hay un compromiso público del presidente del PRD y lo hizo frente a los empresarios, y creo que esta sería la primer prueba de fuego que tendría que enfrentar esta mayoría opositora que vamos a tener en el país.

**MG:** Bueno. ¿Cuál es la perspectiva que tiene el PAN precisamente para las elecciones federales, con que pudieran aportar en la **Cámara de Diputados**, que porcentaje se llevaría en ese sentido Acción Nacional para poder efectivamente echar andar en un momento dado este proyecto en coordinación o en conjunto con el PRD?

**JPA:** Nosotros estamos apostando primero a retener las gubernaturas que hoy gobierna el PAN; que es Baja California Sur, que es Sonora y poder ganar algunos de los estados en donde ya hemos gobernado.

**MG**: ¿En dónde sería?

**JPA:** En el caso de San Luis, como es el caso de Querétaro, y por supuesto en una competencia de tercios que se tiene en este momento Michoacán en donde no está nada decido, y en donde en Colima, por ejemplo; tenemos a un candidato que ha sorprendido por esta diferencia que se hace frente a un tecnócrata como puede ser **Nacho Peralta** y alguien que viene desde abajo con trabajo como es el propio **Jorge Luis Preciado.**

Y en el caso de Nuevo León, en donde tenemos también una elección a tercios que se va a definir el día de la elección nosotros hemos insistido que el candidato “Bronco” es una burbuja que se va a reventar el día de la elección, y que **Felipe de Jesús Cantú,** pues tendrá la gubernatura muy a la mano.

**MG**: Claro.

**JPA:** Son como nosotros estamos viendo estos procesos de las gubernaturas y por supuesto calculando un 30 por ciento para la elección hacia diputados federales.

**MG:** Entonces en general puede, se puede pensar que el PAN está previendo que pudiese quedar con eso estados, más sumar otros tres.

**JPA:** Es así como nosotros estamos haciendo el cálculo con el caso de Nuevo León que también lo tenemos listo ahí para competir, son los dos que ya tenemos, más Colima, más Michoacán, más San Luis Potosí, más Querétaro, más Nuevo León en donde estamos con una fuerza muy competitiva.

**MG:** El caso de Nuevo León, mencionaba **Juan Pablo**, entonces ¿Qué ustedes piensan que la votación que no en la votación que no se lleve, **Jaime Rodríguez** **Calderón,** pudiese ir a dar a las arcas del PAN, hacia **Felipe de Jesús Cantú**?

**JPA**: Es así como nosotros lo vimos, estuve hace algunos días allá en Nuevo León hay una estructura fuerte, hay un ánimo positivo hacia la candidatura, la propia declinación que se dio de **Elizondo**, pues fue un motivo para otros que estaban con él se incluyeran ahora en el proyecto de **Felipe de Jesús Cantú** y tenemos la estructura lista para poder cuidar el voto, para poder invitar a todos los ciudadanos de Nuevo León a que vote por el PAN.

**MG:** Bien, y en el caso de Sonora, **Juan Pablo**, usted está enterado de que ayer el PRI puso una denuncia ante la FEPADE, en relación a un presunto, maquinación de fraude, dice **César Camacho**, que se presume la maquinación de un fraude para el estado de Sonora, en el caso la elección de gobernador, por el candidato **Javier Gándara**, es decir se encontraron algunas boletas que ya estaban señaladas por la elección de **Javier Gándara**, estas boletas se encontraron en Mexicali y se presume de esta forma que pudiese tratarse de un fraude planeado por el PAN.

¿Tiene alguna información sobre esto y alguna opinión al respecto, porque ya hay una denuncia ante la FEPADE, insisto?

**JPA:** Precisamente el día de ayer estuve en Sonora, y estuvimos revisando este caso, cómo lo identificamos nosotros, como una estrategia desesperada del PRI por poder tener incluso algún motivo para anular la elección en Sonora, esas boletas no las reconocemos, son totalmente distintas a las que se van a presentar frente a los “sonorenses” el próximo domingo y es algo que nosotros también exigimos a la autoridad que pueda investigar, porque rechazamos que sea del PAN, y vemos que es más bien que es una estrategia del PRI, de la candidata **Claudia Pavlovich,** para que se pueda incluso anular la elección.

Ahí el PAN esta fuerte, competitivo, insisto se va a ganar la gubernatura con **Javier Gándara.**

**MG:** Bien, lo veremos entonces en unos días y también estaremos, pues el resultado de esta investigación.

**Juan Pablo Adame**, Gracias.

**JPA:** No al contrario, un placer como siempre.

**MG**: Gracias diputado, buen día. **Duración: 8´14” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 13.05**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Protestan maestros en San Lázaro**

Maestros de la Sección 18 de Michoacán de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) protestan en la Cámara de Diputados para exigir que se elimine la evaluación magisterial y se deroguen las reformas estructurales.

Una comisión de siete docentes ingresó al recinto legislativo para entregar un documento que consta de 11 demandas.

Entre éstas se encuentra la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa y reconocer la relación bilateral de la Coordinadora. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 08:07**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Virgilio Andrade Martínez: Creación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Para plática con el señor secretario de la Función Pública, el maestro **Virgilio Andrade Martínez,** a quien siempre saludo con gusto. Secretario muchas gracias, buen día.

**Virgilio Andrade Martínez (VAM), secretario de la Función Pública**: Muy buen día a ti y a quienes te escuchan, gracias Oscar Mario.

**OMB:** Bueno, varios temas, el haber ya iniciado, o haber dado el banderazo de salida para comenzar con las leyes y reglas y que comience a funcionar en aproximadamente un año el Sistema Nacional Anticorrupción, señor secretario.

**VA**: Efectivamente, la promulgación de la reforma constitucional inicia una nueva etapa en esta situación que a todos nos ha preocupado por décadas. Las grandes diferencias respecto de otras reformas u otros intentos radican, en primer lugar, en que distintas instituciones tienen nuevas facultades y son fortalecidas; segundo, que conductas específicas de servidores públicos y de empresarios ya tienen elementos para entender cómo pueden ser sancionados y, tercero, se involucran a ciudadanos en los procesos de recomendaciones de mejor gobierno.

El fortalecimiento institucional destaca que la Auditoría Superior de la Federación, en lugar de esperarse a que termine el año para comenzar a revisar, lo podrá hacer en forma simultánea, si establece prioridades, o si observa presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos; incluso si se trata de entidades federativas cuando éstas se hagan de deuda para hacer financiamientos, entonces todos aquellos recursos que provengan de deuda podrán ser fiscalizados, si esa deuda está garantizada por la Federación.

En el terreno de las conductas, es importante mencionar tres cuestiones: primero, los servidores públicos cuando dejan su cargo, dejarán abierta el expediente por los siete años siguientes a que hayan dejado el cargo, para efecto de que puedan ser investigados en caso de alguna irregularidad detectada, esto ya constituye un equilibrio por sí mismo, en virtud de que trasciende sexenios; la segunda cuestión, para los empresarios que violen normas, podrá haber incautaciones o incluso procesos de liquidación automática de la misma; y la tercera cuestión, todo esto va a ser determinado y detectado por un tribunal de justicia administrativa, y no solamente por dependencia.

Finalmente, destaco la participación del comité ciudadano, que será nombrado por el Poder Legislativo, en un sistema en el cual habrá un consejo donde distintas instituciones participan, entre ellas la Secretaría de la Función Pública, para emitir recomendaciones anuales de mejor gobierno y combate a la corrupción.

En fin, en síntesis ésta sería la reforma anticorrupción, y si la combinamos con la de transparencia, ya tenemos una distinta forma de asumir estos temas.

**OMB**: Señor secretario, dice usted Sistema Anticorrupción, la Ley de Transparencia, la redacción de tres nuevas normas secundarias y reformas a otras ya existentes, hay tres leyes que se deben aprobar, hay otras, seis que se deben reformar, las reglas del juego pues, un año no es demasiado.

**VA**: No obstante que será un año que se pueda llevar para la construcción del marco normativo, tenemos una dimensión adicional a simplemente aprobar reformas y modificar leyes, y esta dimensión es la que se denomina en el mundo actual 'buenas prácticas', ¿qué quiere decir esto?, que más allá de reformas, lo que importa es que con las facultades actuales se establezcan procedimientos distintos.

Hoy, distintas instituciones están empezando a recoger este espíritu que viene en la reforma. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación comienza a ser revisiones más constantes del uso de los recursos públicos por parte de las entidades federativas; comienza a ponerse de acuerdo con las propias entidades para fiscalizar distintos gastos.

Por parte de la Secretaría de la Función Pública el establecimiento también de una serie de nuevas medidas que antes no existían como, por ejemplo la declaración de conflicto de interés, o el establecimiento de lo que se denomina reglas de contacto, es decir, aquel conjunto de normas para que servidores públicos vinculados en contrataciones, tengan parámetros específicos de cómo van a platicar con el sector privado en procesos de adjudicación, o licitación de obra o servicios.

Entonces comenzando con las buenas prácticas, podríamos decir que gradualmente la reforma se va a instrumentar, y es cierto que será hasta el año que entra cuando se tengan las leyes que harán definiciones muy importantes, entre ellas destaco cuáles conductas van a ser consideradas graves y cuáles no. Y otra situación importante, ¿cuáles son los alcances y límites de lo que denominamos conflictos de interés?

**OMB**: Señor secretario, haciendo un poco de historia, si me permite, y remontándonos a 1982, ¿sí?, cuando se plantea la necesidad de entonces armonizar y fortalecer la función de control en el sector público y surge por decreto, ya no sé si fue en 82 o en 83…

**VA**: Sí…

**OMB:** … la Secretaría.

**VA**: 82 y 83.

**OMB**: La Secretaría de la Función Pública y después, señor secretario, cuando diez años después el Senado de la República aprueba la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública, y que contempla la creación de la Secretaría de la Función Pública, esto fue en enero del 2003, y que sustituye a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secodam.

Y ahora con la llegada de usted como titular de la Secretaría de la Contraloría, ¿cuándo se darán?, y también con base en la promulgación del Sistema Anticorrupción, la Ley de Transparencia, lo que falta para saber las reglas del juego y, como usted bien dice, bueno, tomará más menos, un año.

Eso que pudiera en la opinión pública convencer que las cosas se están haciendo de manera muy diferente, y algo que usted señalaba con toda razón, que ya no sólo sean recomendaciones o castigos de tipo administrativos, sino esto se pueda incluir en el ámbito también penal.

**VA**: Efectivamente, parte de la reforma al Sistema Nacional Anticorrupción, tiene el propósito de distinguir con claridad cuáles faltan son graves, es evidente que habrá gravedad si hay abuso de poder o uso indebido de recursos y estas faltas serán de alguna manera, compatibles con delitos de carácter penal y, en ese sentido, también será un tribunal el que establezca las sanciones correspondientes.

Desde el punto de vista histórico, como bien señalaste, en 82, 83 hubo una reforma constitucional, lo que se denominó Renovación Moral de la Sociedad, y en aquel entonces por primera vez el gobierno tuvo a una institución encargada del control del ejercicio cotidiano del Gobierno, la Secretaría de la Contraloría.

Y 20 años después, o casi 20 años después, en el 1999, la Contaduría Mayor de Hacienda fue transformada en Auditoría Superior de la Federación, esto ha ido generando un mejor sistema institucional, pero desde luego totalmente insuficiente.

Y hoy con el Sistema Nacional Anticorrupción se pretende que las instituciones sean más fuertes que ciertos principios, como el de independencia, puedan ser honrados, particularmente en este caso con la participación de un Tribunal de Justicia Administrativa de manera directa, y no teniendo que pasar por las dependencias y, por otra parte, con la integración de ciudadanos... en el sistema.

Quiero destacar que la reforma de transparencia, sí es un cambio importantísimo, porque esta reforma en materia de transparencia va a obligar a instituciones y a funcionarios a poner a disposición de las personas toda la información respecto del ejercicio cotidiano del cargo

Cuando hablo de cotidiano me estoy refiriendo al uso de los recursos para el ejercicio del cargo, entre otras cuestiones: viáticos, comisiones, y ese tipo de situaciones en donde, efectivamente, debe mantenerse la integridad, pero ahora será la ciudadanía quien vigile esto. Es un cambio muy importante y sí es una gran diferencia respecto de 1982-83.

**OMB**: Señor secretario, dice usted "que la ciudadanía vigile", eso yo creo que es fundamental, tenemos la obligación como sociedad de contribuir a muchos, con muchas acciones para que el Gobierno Federal pueda cumplir con lo que promete. ¿Cuál sería el inicio de este nuevo trayecto?

**VA**: Ya incluso el día de hoy cualquier persona puede solicitar información a cualquier dependencia del Gobierno Federal respecto del uso de los recursos o del ejercicio del cargo, pero ahora con la reforma de transparencia que también se irá instrumentando con el transcurso de todo el siguiente año, será posible que toda esta información en lugar de que sea solicitada, pueda ser vista directamente por la persona interesada y no solamente del Gobierno Federal, sino también de los gobiernos de las entidades federativas, o incluso de sindicatos o partidos políticos. De tal suerte incluso que si la información no está disponible, existirán juicios para que la autoridad y los sujetos obligados pongan a disposición de la ciudadanía la información.

Este es un equilibrio muy importante porque, reitero, cualquier persona lo puede hacer, incluso de manera anónima, lo cual muchas veces no es conocido, pero hoy está en vigor y será fortalecido.

**OMB**: Señor secretario, bueno si me permite el juego de palabras, ¿cuándo se pondrá 'El Torito' al alcoholímetro de la transparencia para el combate a la corrupción y, sobre todo, a la impunidad? Que es lo que distingue a México tristemente.

**VA**: Ya empieza a avanzar y la efectividad plena estaríamos pensando que pudiera darse a partir de estas épocas en el siguiente año, particularmente porque el Tribunal de Justicia Administrativa estará en plenitud de rigor para efecto de aplicar las sanciones correspondientes. Y si a eso le agregamos que estarán abiertos los expedientes de los servidores públicos los siete años siguientes a que deje el cargo, tenemos mejores elementos para ir superando lo que todos en algún sentido hemos padecido, que es la impunidad.

**OMB**: Señor secretario, el tema de la revocación de mandato, rendición de cuentas efectivas, efectivas, como demanda ciudadana, queda pendiente, ¿podría incluirse durante la elaboración de estas reglas para su entrada en vigor?

**VA**: La rendición de cuentas tiene dos dimensiones y van en marcha: por un lado, las obligaciones de transparencia son en sí mismas obligaciones en materia de rendición de cuentas, ¿por qué?, porque la información tiene que estar a disposición de las personas de manera permanente.

Y, por otro lado, la rendición de cuentas con las nuevas atribuciones que tendrán las instituciones como la Auditoría Superior de la Federación tendrá que ser de manera permanente y no nada más esperando a un ejercicio posterior de revisión. Entonces desde el punto de vista la rendición de cuentas está honrado.

Y asuntos que tienen que ver con revocación del mandato u otras figuras entrarían en una dimensión distinta, que es la dimensión de la política y la representación. En todo caso el hecho de que existan regímenes de sanciones permitirá tener una plataforma diferente a la que tenemos ahora.

**OMB**: ¿Qué brinda esta nueva estructura, señor secretario, para que ya no se tenga que recurrir tristemente al espionaje, al espionaje empezando por el telefónico, para enterar a la opinión pública sobre malos manejos de los recursos públicos? Porque es sólo cuando se viola la ley, supuestamente, a través de estos espías, que entonces se señalan los escándalos de corrupción.

**VA**: Precisamente reforzar obligaciones de transparencia permitirá que la información esté en línea y no haya una situación de ocultamientos que propicien juegos de intereses que hemos estado viendo últimamente y que resultan, desde luego, mecanismos informales de información.

**OMB**: Entonces, ¿cree usted que para dentro de un año la ley o las acciones que implica la entrada en vigor de estas nuevas leyes podrían adelantarse o anticiparse, por decirlo así, a la creatividad de los espías, señor secretario?

**VA:** Permitirá que de manera permanente todos los ciudadanos podamos estar enterados de lo que va sucediendo, incluso en las relaciones público-privadas. Ya desde ahora, por ejemplo, desde el punto de vista del Gobierno Federal es posible conocer qué funcionarios públicos están en contacto o tienen responsabilidades para ir manejando las contrataciones con el sector privado; ya es un avance y, desde luego, en la medida en que se vaya instrumentando tanto la reforma de Transparencia, como la del Sistema Nacional Anticorrupción, tendremos una mejor plataforma, insisto, en ello.

**OMB**: Y señor secretario, en relación a la contratación de empresas externas para llevar a cabo auditorías a los contratos que firma la SCT con OHL, ¿cuándo empiezan? ¿Cómo va a funcionar? Y resultados, ¿para cuándo?, también.

**VA:** A partir de la solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes...

**OMB**: ¿Ya la hizo? ¿Ya la hizo formalmente?

**VA**: Ya la hizo, formalmente ya la hizo; entonces una vez que la hemos recibido, inicia el proceso, primero del diseño de la auditoría y del conocimiento de cuáles contratos o concesiones tendrían que ser revisadas, aclarando únicamente que son revisables las efectuadas por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes y no otras.

Y una vez que se tenga el diseño de la auditoría, se contratarán en los despachos correspondientes para efectos de que ellos establezcan también la ruta a seguir y tener los dictámenes correspondientes...

**OMB**: ¿Qué? Perdimos la comunicación con el secretario de la Función Pública, don **Virgilio Andrade.**

Bueno, estábamos hablando sobre el caso específico OHL. Decía el secretario: "La SCT ya ha hecho una petición formal para iniciar auditorías... Secretario, adelante. Sí.

**VA:** ¿Sí escuchas bien?

**OMB**: Sí. Ya. Bien, secretario.

**VA**: Decía que una vez que diseña la Secretaría de la Función Pública la ruta, se contratan los despachos y ellos a su vez establecen el diseño de lo revisable. En las buenas prácticas de auditoría, más allá del tiempo, lo que importa es la plenitud de información, pero todos en el entendido de que tendrá que ser lo más rápido posible.

**OMB**: Bueno, y si me permite, y gracias, señor secretario, y aprovechando, aprovechando el viaje, como dicen, y lo digo objetivamente, con base en su integridad y honestidad comprobadísimas, y como experto en materia electoral y de derecho, ¿cree que debemos confiar en el Instituto Nacional Electoral y sus actuales integrantes, en este proceso de supervisión para la gran justa del próximo 7 junio?

**VA**: Sin que sea actualmente el tema que aborde, lo que puedo decir es que el instituto es una institución consolidada desde hace muchos años y que además está integrada por 15 mil funcionarios, y además otros tantos consejos en entidades federativas, consejos en Distritos y, además de ello, la posibilidad de que estén muy bien organizadas las casillas para recibir la votación.

**OMB**: Bien. Y para concluir, y gracias secretario, ¿cómo y cuándo ya se tiene claro el proceso para elegir al nuevo fiscal anticorrupción, que yo creo que es uno de los nombramientos más delicados y que pues deberán y van a acaparar una atención pues importantísima por parte de la sociedad?

**VA**: Forma parte del paquete de decisiones que el Congreso tendrá que tomar a lo largo del siguiente año, con la ventaja de que en la medida de que esto avance, avanzará de manera paralela también la independencia de la Procuraduría General de la República para que sea Fiscalía General, y dentro de esta Fiscalía General está la Fiscalía Anticorrupción.

**OMB**: Ah, serán las dos, entonces.

**VA**: Sí.

**OMB:** Sí. Ajá.

**VA**: Efectivamente. No quiere decir que deba haber un nuevo nombramiento en la Procuraduría, pero lo que sí es que habrá independencia de la misma, junto con la independencia de la Fiscalía Anticorrupción. Es uno de los pendientes que tendrán prioridad en el Congreso.

**OMB**: El Presidente de la República propondrá a tres candidatos de la lista, no sé, que conformen, pues decían antes 36, luego 32, luego tres, luego ya, al parecer, será… comenzarán de cero. ¿Pero serán tres candidatos o candidatas que proponga el señor Presidente, y el Senado tendrá la última palabra?

**VA**: Así es. Es un procedimiento en donde los dos poderes participan para el nombramiento del fiscal.

**OMB**: Bien. Señor secretario, pues le envío un saludo muy cordial y con gratitud por recibir esta llamada, ¿eh?

**VA**: El mismo saludo para ti, Oscar Mario, y para quien le escucha. Muchas gracias.

**OMB:** Gracias. Don **Virgilio Andrade Martínez**, nuevo secretario de la Función Pública. **Duración 21´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 07.36**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**César Camacho: Cierres de campaña en el DF**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Tengo en la línea telefónica al presidente nacional del PRI, el doctor **César Camacho**.

Doctor, ¿cómo está? Buenos días.

**César Camacho (CC), presidente nacional del Partido de la Revolucionario Institucional**: ¿Qué tal, Leonardo? Buenos días, muchas gracias.

**LC:** Oiga, me decía **Mauricio López,** con quien platicaba esta mañana tempranito, que va a estar usted aquí en Cuajimalpa en los cierres de campaña del PRI, en la capital.

**CC**: Efectivamente, en Cuajimalpa y más tarde en Coyoacán, Leonardo. Cerrando filas con un grupo de candidatas y candidatos de perfil distinto a los que hace algunos años solíamos postular en la capital del país; gente joven, gente mucho mejor preparada que las generaciones que hemos tenido más tiempo haciendo política, estamos en la pelea.

Sé muy bien, porque conozco las estadísticas y las encuestas, el grado de dificultad con el que estamos yendo a la contienda, pero aquí nadie se arredra, hay la intención sustantiva, radical de hacer un recambio de la clase política capitalina y nos va a ir mejor de cómo nos había ido históricamente.

**LC:** Hace algunos meses platicábamos usted y yo y me decía que era muy difícil competir en la capital por este modelo que ha construido el Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, ¿se ha podido? Y se lo pregunto también a la luz de lo que me decía el dirigente del PRI aquí en la capital, finalmente estamos en elecciones del siglo XXI, el pluralismo se puede instalar en la capital.

**CC**: Bueno, se puede instalar, lamentablemente esto ha sido muy complicado, porque no obstante, y lo diré tal como es, que las preferencias electorales en algunos sitios parecen favorecerlos, es impresionante el tamaño del tráiler que nos han echado encima, vandalizando nuestra propaganda, persiguiendo candidatas y candidatos, atemorizándolos, literalmente una bulldozer amarilla de grandes proporciones que parece llevarse de filo todo lo que tiene enfrente.

Creo que no sólo no hay piso parejo, sino hay una actitud, no quisiera exagerar la nota, pero parece como de exterminio del adversario, no sólo de ganarle en las urnas, sino no darle oportunidad ni siquiera de que meta las manos.

Y bueno, hay que decir otra cosa, las delegaciones políticas, las demarcaciones se han convertido en feudo de algunos, de algunas familias que primero al esposo, la esposa, el hijo, la cuñada y, bueno, es muy complicado competir así.

**LC**: Por lo menos hay...

**CC**: Pero bueno, Leonardo...

**LC:** ... hay tres que están así.

Oiga, está el tema del Distrito Federal pero esta también Sonora, ¿no? Donde ha habido de todo, espionaje, golpeteo; ahora veo que aparecieron boletas de Sonora en Mexicali, no sé bien qué hacían ahí...

**CC**: Efectivamente.

**LC**: ... pero a ver, cuéntenos esa historia.

**CC**: Bueno, lo cierto es que ayer en una casa -recuerdo muy bien- la calle Monte Xanic de la colonia Hacienda de no sé qué, encontraron (inaudible) en los boletines están los datos exactos, mil boletas más o menos, ahí están fotografiadas una por una y en paquete, tachadas a favor del Partido Acción Nacional y su candidato **Javier Gándara**, expedidas, todo hace ver, por el Instituto Electoral de Sonora.

Desde ayer mismo se presentó una denuncia ante la Fepade y querríamos una pronta investigación de los hechos, porque, bueno, en Sonora se dice recurrentemente **Guillermo Padrés** es un gran operador político, lo digo haciéndome cargo de lo que comento, no es, no ha sido un buen gobernador, pero si como presumen es un buen operador político, como le ayudó, por ejemplo, desde San Luis Río Colorado, municipio sonorense, destino a Mexicali, como ayudaron desde allí y está documentado también la presencia de patrullas sonorenses en Mexicali en el tiempo de la elección de "**Kiko" Vega** para gobernador de Baja California, no sería raro que ahora le estuviera pagando el favor "**Kiko" Vega** a **Guillermo Padrés** operando desde Mexicali, municipio vecino de Sonora, lo que ya se avecina como elecciones muy complejas y ciertamente competidas...

**LC:** Pero esto es un claro delito electoral en toda la línea. Le pregunto, hace algunas semanas el PRI pedía ante el INE que atrajera la elección de Sonora, ¿se mantienen en esa idea, doctor?

**CC**: Efectivamente y con lo que se vio ayer, insistimos en esa petición. En aquel momento el INE lo que hizo es acreditar una comisión para que vieran cómo van las cosas en el OPLE de Sonora.

Nosotros, para no hacer el cuento más largo, estuvimos de acuerdo con la medida, pero de confirmarse lo que ayer se denunció, creo que el Consejo General tendrá que tomar otra determinación.

No queremos, no queremos, Leonardo, ir a la elección con ninguna ventaja, no la necesitamos, pero no querríamos, no vamos a permitir ir en condición de desventaja y de franca ilegalidad.

**LC**: El resto del país, ¿cómo le ve? Hay tensiones, por supuesto, en algunas zonas donde la CNTE está directamente apostando a que no haya proceso electoral, por ejemplo, Guerrero, ¿cómo lo están sintiendo?

**CC:** Yo lo siento bien, salvo algunos sitios muy localizados, algunos de la montaña, sitios alrededor de Ayotzinapa, y cuido bien lo que digo, no sólo Ayotzinapa, sino los alrededores, algunas partes de Iguala.

Yo ayer estuve justamente en Guerrero, veo una gran efervescencia y una carrera que se ha convertido prácticamente de dos, nuestro candidato puntero Héctor Astudillo y la candidata del PRD, pero, bueno, no soy yo quien tenga la última palabra, sino los ciudadanos.

Por ahora las condiciones son positivas, estamos optimistas sin bajar la guardia y sin tirarnos a la hamaca; se ha construido una candidatura fuerte a base de mucho trabajo y de muchos compromisos formulados con personas clave de la sociedad guerrerense, con una convicción de parte de ellos, ya requieren, les urge un buen gobierno en el estado.

**LC**: Oiga, preguntarle el caso de Michoacán, parecía como si hubiere una especie de entendimiento tácito con **Silvano Aureoles,** pero en los últimos tiempos hemos visto que el propio PRI lanza acusaciones muy duras, algunas descalculado. ¿El frente michoacano cómo lo ve César Camacho?

**CC**: Primero, para dejarlo claro una vez más, no ha habido, ni hay, ni habrá arreglo alguno con nadie, lo que es cierto es que también ahí parecía que iba a ser difícil remontar, lo logramos, esto es ubicarnos primero en la pelea, la campaña la iniciamos estando atrás, no sólo alcanzamos a nuestros adversarios, parecía ser una contienda de tres, los datos a los que yo tengo acceso registran una franca caída de Acción Nacional y se ha convertido también en una contienda de dos, y no sólo estamos en la pelea, también estamos arriba.

"Chon" Orihuela es un candidato inalcanzable, es un político conocido y conocedor, es alguien que conoce la geografía física y la humana de Michoacán, sabe bien dónde tocar timbres, dónde tocar fibras, dónde hacer que haya reacción ciudadana positiva y, bueno, pues insisto, ahí estamos, mañana estaré ahí acompañando a "Chon" y vamos con todo.

**LC**: ¿En cuántos distritos se siente muy seguro el PRI?

**CC**: Me la pone difícil, Leonardo, no porque no lo sepa, sino no quiero decir datos que vayan a hacer que se baje la guardia en algunos sectores, en algunas partes de la geografía nacional.

Yo creo que estamos en condiciones de ganar la mayoría de los distritos, de los 300, una mayoría amplia que, junto con los de representación proporcional pudieran darnos la anhelada mayoría, y si no la logramos solos, seguramente con nuestros aliados electorales y aliados programáticos, los del Partido Verde, y seguramente con los del Partido Nueva Alianza, con quienes no tenemos una coalición nacional, pero sí vamos en muchas candidaturas de gobiernos locales y municipales, diputados locales, creo que estamos en condiciones de superar los 250.

Por lo pronto, nosotros no vamos a bajar la guardia en ninguna parte, no vamos a dejar de mantener lealtad con todos nuestros candidatos y candidatas, todo mundo lo hemos postulado para ganar, aunque conscientes estamos de que es materialmente imposible ganar en todas partes, es evidentemente imposible, pero vamos a seguir trabajando, estamos enrachados, estamos bien organizados y, bueno, pues ya dirán los electores la última palabra el 7 de junio.

**LC: César Camacho**, presidente nacional del PRI, muy agradecido por la conversación, buenos días.

**CC**: Buenos días, Leonardo, y gracias por permitirnos decir cómo van las cosas desde el punto de vista del PRI, no queremos que gane estrictamente el PRI, sino que se consolide el proyecto de país del presidente Peña.

**LC**: Muchas gracias, buenos días.

**CC**: Hasta luego, buenos días.

**LC:** El doctor Camacho es el presidente nacional del PRI, esta mañana en Enfoque. **Duración 9´28´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN afirma que si hay condiciones para la elección del 7 de junio**

A pesar de los focos rojos por violencia que existen en el país y la amenaza magisterial de no permitir elecciones en Oaxaca y Guerrero, el líder nacional del PAN, **Gustavo Madero**, afirmó que si hay condiciones para los comicios del 7 de junio, y el reto lo tiene el gobierno federal para que garantice que los centros de votación estén abiertos y en condiciones de seguridad para los candidatos, funcionarios de casilla y los ciudadanos.

“Yo creo que existen las condiciones para que se realicen las elecciones, y que el gobierno federal tiene una gran responsabilidad de actuar y dar las condiciones de libertad y seguridad para que fluya la gente a votar y para que los centros de votación estén abiertos y en condiciones de operación normal. Esa es una responsabilidad del gobierno federal y yo le apuesto a que se va a poder lograr votar”, explicó.

Si bien reconoció que no han pedido seguridad federal paras sus candidatos reconoció que hay preocupación por la inseguridad que se vive en Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, la zona de la Laguna y Guerrero.

Asimismo, reiteró su llamado para evitar el abstencionismo.

“El abstencionismo es un resultado de la frustración de la gente, pero que es una actuación estéril porque la gente que está molesta con el abstencionismo, lo que quisieras que cambiara con tu abstencionismo vas a continuar con que las cosas sigan igual. Entonces pues yo respeto la forma de pensar de cada quien. Pero creo que ni el anular y abstenerte resuelve los problemas de este país.

Los problemas de este país se resuelven con participación, con emancipación, con más ciudadanía, con más voces, más exigencias, con la gente que salga, opine y vote.

Así es como a mi juicio se fortalece una democracia, que es lo que México necesita”, finalizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**La visita a Sonora de la comisión de vinculación es vinculatoria**

La visita al estado de Sonora por parte de los integrantes de la Comisión de Vinculación del INE es “vinculatoria”, pues, no se trató de una visita de cortesía y los consejeros presidente de esta Comisión, **Marco Antonio Baños Martínez, Ciro Murayama Rendón** y el consejero invitado, **Javier Santiago Castillo,** deben de rendir un informe donde se confirme que el gobernador de la entidad, **Guillermo Padrés Elías**, ha convertido los comicios en una elección de estado.

Así lo sostuvo **José Luis Cruz Flores Gómez,** consejero del poder legislativo del PRI ante el INE, **José Luis Cruz Flores Gómez**, recriminó que luego de la visita del pasado lunes de los consejeros del Instituto, el mandatario estatal, sigue hablando en favor de su partido el PAN.

“Porque lo que seguimos viendo y con todo respeto lo digo, los consejeros fueron el lunes, pero el martes y el miércoles seguimos escuchando al señor gobernador, hablando del proceso electoral, hablando de su partido y bueno, pues, a nosotros nos permite volver a ratificar que estamos ante una elección de Estado, que el espíritu de la reforma electoral que se dio en el sentido de evitar la intervención de los ejecutivos estatales en los procesos electorales, en este caso, no se está cumpliendo”.

Luego de que los consejeros han rechazado ejercer la faculta de atracción, en la entrevista, el legislador federal del PRI, dijo que no cejaran en esta intensión.

“Y bueno nosotros vamos a seguir insistiendo sobre la atracción que es una facultad, o sea, se nos comentó que los tiempos ya no eran los convenientes, eso no es cierto, en la Constitución lo que establece, en la ley lo que establece es el poder de la asunción si tiene límites, pero lo atracción en cualquier momento el órgano correspondiente lo puede ejercer y más si se trata de un asunto que pueda estar afectando la equidad del proceso”.

Luego de que los consejeros del INE, rechazaron que su visitantes a Sonora, tenga efectos vinculatorios, es decir, el valorar si hay o no condiciones para ejercer la facultad de atracción, **José Luis Flores Cruz**, sostuvo que “están en un error”.

“Yo creo que están en un error con todo respeto lo digo, porque a final de cuentas se trata de la Comisión, la Comisión que ejerce una facultad orgánica del propio instituto. Entonces, no son visitas de cortesía, no son visitas como consejero, como persona, sino son visitas como Comisión y obviamente todo lo que la Comisión emita dentro de su ámbito institucional son vinculatorios al proceso. P.- cuándo esperan ahora la respuesta.

Pues nosotros vamos a insistir para que en la próxima sesión nosotros ya tengamos una información al respecto”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI solicita se investigue boletas del PAN en Baja California**

Mediante una carta, el representante del PRI ante el INE, **Jorge Carlos Ramírez** Marín, solicitó a la autoridad electoral, para que, ordené la investigación inmediata, luego de que en el Municipio de Mexicali, Baja California, se difundió “la presunta aparición de documentación y material electoral en el Municipio de Mexicali, Baja California, relacionada con el Proceso Electoral para elegir Gobernador Constitucional en el Estado de Sonora, y que presuntivamente favorece a **Javier Gándara Magaña**, Candidato del Partido Acción Nacional para ocupar dicho puesto de Representación Popular”.

Sin que sea precisamente un recurso de queja, pues, sólo se trata de una misiva de una cuartilla, dirigida al Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello** y con copia al Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, **Marco Antonio Baños Martínez** y al secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina,** el líder del tricolor en el órgano electoral, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, solicitó “la investigación inmediata” de estos hechos.

En la misiva, la cual obra en poder de Noticias MVS Radio, se considera iniciar las “diligencias con el fin de que se aclaren los hechos e indicios que el día de hoy (jueves) se encuentran publicados en las Redes Sociales y que se han difundido en diversos portales de comunicación electrónicos de la República Mexicana, respecto a las declaraciones ante los medios de comunicación de **Alejandro Monreal Noriega**, Director de Seguridad Pública Municipal, y de **Fernando Ramírez Amador,** Subprocurador de Justicia, en cuanto a la presunta aparición de documentación y material electoral.

Se agregó que esta solicitud, es “razón al temor fundado de que se están realizando acciones graves y violatorias del principio de certeza que debe de regir e imperar en todos los procesos electorales en el territorio nacional, aunado a que nos encontramos a menos de diez días de que se realicen los comicios en esa entidad federativa, por lo que se le pide actuar con prontitud para evitar daños de imposible reparación.

Cabe recordar que en dicho municipio se encontraron, miles de boletas electorales a gobernador de Sonora, marcadas en favor de **Javier Gándara Magaña**, candidato del Partido Acción Nacional fueron encontradas en una vivienda del fraccionamiento Los Viñedos, en una vivienda supuestamente abandonada.

De este hallazgo ya tomo cartas, la Procuraduría General de la República. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/2015**

**HORA: 07:31**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Carlos Tello: Necesitamos hacer una profunda Reforma Fiscal**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** La baja recaudación tributaria en México se mantiene estancada desde hace décadas, a pesar de la Reforma Fiscal.

Los impuestos que pagamos los mexicanos apenas rebasan el 10 por ciento del Producto Interno Bruto, esto lo advierte el doctor **Carlos Tello Macías**, historiador y economista de la UNAM.

Lo que nos llamó la atención es su último trabajo, que se llama "La baja y estable carga fiscal en México", publicado por la Cepal.

***-Entrevista grabada-***

**Marco Antonio Reyes (MAR), colaborador: Doctor Tello**, le agradezco mucho su tiempo. La primer pregunta que quiero hacerle es: ¿México es un país en el que se pagan menos impuestos de los que quizá se podrían pagar?

**Carlos Tello Macías (CTM), economista de la UNAM:** Sí, terriblemente insuficiente. De acuerdo con la proyección que se presentó al Congreso, lo que esperaba recaudar la Secretaría de Hacienda en los próximos cinco años es apenas un poco más de un punto porcentual del Producto Interno Bruto., que no es nada, pasaríamos de 10 a 11 por ciento del PIB.

Necesitamos hacer un esfuerzo de veras significativo, una profunda Reforma Fiscal que no se hizo, se hicieron lo que yo llamaría ciertas adecuaciones, por cierto menores. La recaudación sigue siendo alrededor del 10 por ciento, o sea, el problema es que no ha aumentado, sigue siendo muy poca y los problemas, los asuntos a atender se han aumentado.

Es decir, se tiene que recaudar más para proporcionarles a las personas, a la población en México mejores servicios en lo que hace el Estado.

El Estado en realidad hace cosas importantes: comunicaciones, transporte, educación, salud, seguridad social, eso se lleva el grueso del gasto público.

Esto es muy poco si lo compartamos con los países de Europa y los países miembros de la OCDE, donde se fluctúa entre el 40 y 45 por ciento del PIB los impuestos que se pagan en esos países.

**MAR:** La falta de impuestos que estamos pagando los mexicanos es muy pequeña, se refleja en servicios deficientes, ¿pero no hay un círculo vicio en el que la gente no quiere pagar impuestos porque piensa que los servicios que recibe son deficientes?

**CTM:** Sí, hay esta especie de trampa fiscal. Los servicios son deficientes e insuficientes, no se cubre a la población en su totalidad y a la que se cubre no se cubre de la mejor manera, entonces la gente está reacia a pagar impuestos porque ve que el servicio que se presta no es el mejor, pero no es mejor porque no se gasta lo suficiente.

Los impuestos se imponen, por eso se llaman impuestos, pero ese impuesto que cobra el gobierno se le devuelve al sector privado haciendo caminos, haciendo hospi**t**ales, haciendo escuelas, pagando a doctores, enfermeras.

**MAR:** ¿Los anuncios en términos de recortes presupuestales que se han hecho públicos? ¿qué señal envían?

**CTM:** Envían una señal de austeridad mal atendida, porque van a reducir el gasto. Necesitamos gastar muchísimo más de lo que estamos haciendo en infraestructura, porque eso está limitando nuestro desarrollo, la falta de una estructura adecuada, se requiere mucho más gasto en salud, en educación, darle a la población mayor servicios y mejores servicios.

La gran conclusión es que se debe aumentar de manera muy significativa el gasto público, el cual viene orientado a infraestructura, salud, seguridad social, educación, investigación y desarrollo, por eso debe incrementarse de manera sustancial.

Nosotros teníamos en 50 por ciento del PIB de gasto público hace 30 años, ahorita tenemos el 20, es decir, se desplomó el gasto público. Debe crecer el gasto público y para que crezca debe financiarse en buena medida con impuestos.

**MAR:** Doctor, le agradecemos mucho su tiempo.

**CTM:** Muchas gracias a ustedes.

***-Termina entrevista-***

**JS**: El doctor **Carlos Tello Macías**. Debemos invertir y tener un gasto público mayor, para eso el pago de los impuestos. **Duración 6’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 06:44**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Mauricio López: Investigaciones de la PGJDF sobre el caso Israel Hernández**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me lanzo ahora con el dirigente del PRI capitalino, **Mauricio López**.

Mauricio, buenos días.

**Mauricio López (ML), presidente del PRI-DF**: Buenos días, Leonardo. Buenos días a los radioescuchas.

**LC**: Bueno, pues preguntar si el presidente del PRI aquí en esta capital está satisfecho con lo que ha hecho la Procuraduría sobre el caso **Israel Hernández**, es decir, la investigación no va por lo político -dicen ellos- sino por su entorno personal, ¿para el PRI es esto razonable?

**ML**: Hasta el momento no tenemos ningún elemento que nos haga suponer o afirmar que el asesinato de **Israel Hernández** tiene una conexión con lo político electoral.

No tenemos hasta el momento ningún elemento que nos permita afirmar que éste fue un asesinato que estuviera conectado con las actividades que él venía realizando en torno a la campaña que coordinaba de nuestra compañera Aída Beltrán en el Distrito III Azcapotzalco, sería temerario e irresponsable querer hacer una afirmación política sin tener sustento investigativo hasta estos minutos.

**LC: Aída Beltrán** está bien, ¿no?, entró y no hubo absolutamente ningún problema con ella.

**ML**: Si, Aída está bien, estuve con ella el día de ayer en los velatorios de Azcapotzalco, en San Isidro, acompañándola en la recepción, del cuerpo de Israel, y el inicio del velorio, ella entró a su casa y poco después de que entró, se oyeron las detonaciones, ahí en la calle de Ébano en Azcapotzalco.

**LC**: Entonces, bueno, pues esperarán las investigaciones, pero hasta el momento la actitud de la Procuraduría, ¿cómo la valoran?

**ML**: Pues hasta ahorita ha sido rápida, ha sido objetiva. Yo ayer me reuní -te puedo decir- con el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, para ir a revisar una serie de temas que tenemos ahí pendientes y me pidió, me dijo que si quería reunirme con el procurador, le dije yo solamente quiero que se haga una investigación a fondo, que exista justicia, que se deriven claramente las responsabilidades y que tengamos datos que nos lleven a garantizar la seguridad también de las personas que están en Azcapotzalco realizando cualquier actividad y sobre todo el entorno -que es lo que me ocupa- de Aída también de esa campaña.

Y me dijo que me despreocupara, más o menos éste es el contexto en el que se está desarrollando la investigación, si ella quiere tener mayor acceso o comentario, los familiares de Israel al proceso que estamos realizando, con mucho gusto podíamos realizar una reunión con el procurador, yo le dije que hasta el momento no era necesario, que estábamos satisfechos con el trabajo que estaba realizando, pero pues efectivamente, no se ha descartado ninguna línea de investigación.

**LC**: De las tensiones que se vivieron, por ejemplo, en Cuajimalpa, así a nivel de calle, ¿se han reducido en este caso?

**ML**: Al día de hoy lo que tenemos es una reducción de los incidentes violentos, sigue habiendo una serie de denuncias que tienen que ver con el retiro de propaganda, o comportamientos que tienen que ver no con la equidad de la contienda, es decir, involucramiento de funcionarios públicos, entrega de tinacos, de despensas, de otro tipo de actividades que están teniendo que ver, algo que nos permite suponer que tenemos que estar muy atentos aquí en la jornada electoral para que no exista ningún entrega de este tipo de bienes, o de coacción al voto o de elementos que generen una inequidad en la contienda, esos elementos sí siguen estando presentes, presentaremos la denuncia.

El día de ayer fue un día muy complicado para nosotros, particularmente en la delegación Azcapotzalco, por este asesinato que sí nos generó la necesidad de hacer un balance y un análisis sobre el entorno y las condiciones en las que se están desarrollando las campañas en la capital.

**LC:** Muy bien, pues seguimos pendientes del asunto y, bueno, pues lamentable que esto haya ocurrido.

Finalmente te pregunto, ¿cuál es la posición del PRI capitalino sobre el tema Uber y taxistas Me sorprendió escuchar a **Eruviel Ávila** diciendo que él no admitirá que Uber opere en el Estado de México. Usted si fuesen gobierno aquí en la capital, ¿qué posición tendrían?

**ML**: Y nosotros claro y contundente, que hay que darle una respuesta moderna a los asuntos del mercado que se despiertan a partir del uso de las nuevas tecnologías, que Uber y los taxistas caben muy bien en un mercado regulado por el gobierno, en donde la respuesta se dio fue tardía, contradictoria, desarticulada de los funcionarios de la ciudad que si les hacían un operativo, no les hacían un operativo, si les hacían, los revisaban, no nos revisan los taxistas o no.

Yo creo que en el mercado del Distrito Federal caben Uber y los taxistas, que hay que regular mejor este nuevo tema de los mercados que se realizan a través de Internet, que en ciudades como Chicago han desarrollado su propia plataforma, que hay que generar condiciones iguales de prestación de servicios y de competencias, pero la respuesta del GDF me pareció tardía, contradictoria y sin un rumbo a solucionar un tema de siglo XXI con respuestas del siglo XX.

Uber y taxistas pueden existir de manera coordinada en un mercado de transporte público, del transporte de pasajeros en el Distrito Federal, tener una regulación mejor por parte del gobierno. Nosotros traemos ahora una solución que en este sentido avanza.

**LC**: Muy bien, pues Mauricio, muchas gracias por la conversación, buenos días.

**ML**: Buen día, Leonardo. Buenos días a los radioescuchas. Hoy estaremos, si me permites, Leonardo...

**LC**: Sí, dime.

**ML**: Retomando la campaña, estaremos en Cuajimalpa con el doctor **César Camacho...**

**LC**: Vamos a platicar con él en un ratito

**ML**: Sí, estaremos ahí en Cuajimalpa y en Coyoacán con el doctor **César Camacho** en el inicio de los cierres y en la delegación de Milpa Alta y Xochimilco por la tarde noche, ya estamos cerrando campañas, Leonardo, y estamos presentando buenos números en la ciudad, vas a ver que vamos a tener buenos resultados por parte del PRI en la capital de la República.

**LC**: Muy bien, pues muchas gracias Mauricio, buenos días.

**ML**: Buen día.

**LC**: En un momento más, le adelanto, platicaremos con **César Camacho**, en un balance a nivel nacional de lo que ocurre, en fin, con el Revolucionario Institucional, en este caso era este tema inquietante del coordinador del tricolor en Azcapotzalco, tema que por supuesto no parece estar relacionado, según la Procuraduría, con el asunto político.

Bueno, pues por supuesto me alegra oír que el PRI capitalino estaría a favor de una solución en la que convivieran Uber y los taxistas, porque en el Estado de México la respuesta del gobernador ha sido: "Señores, vamos a dejar las cosas como estaban en el siglo XX", supongo que es un asunto que tiene que ver con las elecciones, que tiene que ver con, precisamente, los votos de las agrupaciones, de las agrupaciones de taxistas. **Duración 6´54´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 12.07**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Tienen 'encuentro cordial' Mancera y Castro en Cuba**

En su gira de trabajo en La Habana, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, se reunió con el presidente del Consejo de Estado, **Raúl Castro**, y con ministros de la República de Cuba.

La reunión tuvo como objetivo fortalecer los lazos entre los gobiernos de Cuba y la Ciudad de México, informó el GDF.

Un medio local señaló que **Castro** y **Mancera** tuvieron un "cordial encuentro" en el que hablaron de temas regionales e internacionales, a la vez que manifestaron "satisfacción" por el estado actual de las relaciones bilaterales y "el desarrollo de proyectos de colaboración con el Distrito Federal".

Este viernes, el mandatario capitalino se reunió también con el ministro de Salud Pública de Cuba, **Roberto Morales Ojeda**, con el objetivo de renovar la carta de intención de cooperación entre nuestros gobiernos en materia de salud, firmada en julio de 2013. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cancela juez posibilidad de crear Comisión Investigadora del caso Higa**
* **Exige PRD aclarar caso de boletas marcadas a favor del PAN en Sonora**
* **Sin dictaminar, 391 iniciativas en la Cámara de Diputados**
* **Diputados de la LXII Legislatura realizaron 617 viajes al extranjero**
* **Inversiones en México, producto de su dinamismo económico: EPN**
* **Segob espera alcanzar acuerdos para evitar boicot electoral**
* **Ingresos petroleros caen 43.7%: Hacienda**
* **México y EU acuerdan fortalecer cooperación internacional**
* **Denuncia PRD a 'Chón' Orihuela por enriquecimiento ilícito**

**29 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Cancela juez posibilidad de crear Comisión Investigadora del caso Higa**

**Angélica Melín, reportera:** El vicecoordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados, **Manuel Huerta**, informó que su demanda de amparo interpuesta contra las autoridades del recinto, por la negativa a crear la Comisión Investigadora de los contratos de dependencias públicas con la empresa Higa, fue rechazada por un Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

En medio del escándalo por el caso de la propiedad de la esposa del Presidente de la República, identificada como la “casa blanca”, en el que se involucra al grupo empresarial Higa, contratista del Gobierno Federal y que intervino en otras polémicas propiedades el Primer Mandatario y el titular de la Secretaría de Hacienda (SHCP), el legislador indicó que con la decisión judicial referida, se cancela la posibilidad de constituir una comisión investigadora sobre esos hechos.

Recordó que el propósito de su propuesta y que recibió las firmas de apoyo de 192 diputados, era someter a revisión los contratos del Ejecutivo Federal a través de distintas dependencias, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, con el grupo Higa y sus filiales.

Indicó que en meses pasados, la solicitud respectiva se presentó ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara, instancia que dio largas al asunto.

Agregó que la demanda de los más de 190 congresistas de oposición, cumplió los requerimientos establecidos en el artículo 93 constitucional, que consagra el derecho de las minorías en el Congreso de la Unión, a solicitar la investigación de temas de interés público.

“Y justamente era lo que queríamos de los magistrados del Poder Judicial Federal, que interpretaran la legalidad de nuestra petición y que resolvieran que teníamos, como tenemos, el derecho de constituir una comisión de investigación, que al revisar el buen funcionamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, se analizara, precisamente por el Legislativo, la legalidad de los contratos generosos que el gobierno federal ha otorgado a Grupo Higa”, abundó.

Refrendó que los interesados en el tema buscaban hacer transparentes los contratos de la administración pública federal con el consorcio propiedad de Juan Armando Hinojosa, verificar su legalidad y con ello, promover la rendición de cuentas.

Lamentó que la justicia federal “haya dado un portazo” a esa moción, y anunció que buscará dar seguimiento al caso en las siguientes instancias que prevé la ley, a fin de hacer valer el principio de la independencia de los Poderes de la Unión y la no intromisión de uno, en este caso el Judicial, en las decisiones del Legislativo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Exige PRD aclarar caso de boletas marcadas a favor del PAN en Sonora**

**Angélica Melín, reportera:** El líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso**, demandó a la autoridad electoral investigar, deslindar responsabilidades y sancionar a los culpables de la aparición de boletas para votar, marcadas a favor del Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato al gobierno de Sonora, **Javier Gándara**.

**Alonso Raya** señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe intervenir de inmediato para aclarar el caso del tráiler localizado en el fraccionamiento Los Viñedos, ubicado al sur de Mexicali, en Baja California, y que contenía papeletas previamente marcadas a favor del candidato panista en Sonora.

“El INE debe deslindar responsabilidades y sancionar inmediatamente a quienes resulten responsables como consecuencia de la investigación”, exigió.

Recalcó que ese organismo está facultado a hacer cumplir la ley y obligar a todos los contendientes a que se sujeten a la norma y la legalidad, de lo contrario, debe aplicar sanciones.

El líder del Sol Azteca en San Lázaro subrayó que por ningún motivo, el árbitro de la elección puede permitir la irregularidad referida, ni admitir las anomalías cometidas por el Partido Verde, a quien se debería forzar a acatar todas las medidas cautelares emitidas hasta el momento, y si no lo hace, retirarle el registro.

“Si el INE no usa las facultades que le dimos para poner orden, si empieza a aflojar y a temblarle la mano, vamos a enfrentar muchas dificultades en el contexto de la elección”, advirtió.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Notimex / elinformador**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Sin dictaminar, 391 iniciativas en la Cámara de Diputados**

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados desechó 391 iniciativas que no fueron dictaminadas en el plazo reglamentario, presentadas entre el 24 de junio de 2014 y el 12 de febrero de 2015.

De acuerdo con el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, se desecharon 61 impulsadas por diputados del PRI; 91 del PAN; 72 del PRD; 26 del PVEM; 57 de Movimiento Ciudadano; 12 del PT y 28 de Nueva Alianza.

Otras 11 fueron suscritas por diputados de varios partidos como el PAN-PRI y PVEM, PRD-PRI y PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano, PRI-PAN-PRD-PVEM y Movimiento Ciudadano, PRD-PT y Movimiento Ciudadano, PRD-PT, PAN-PRD-PT y Movimiento Ciudadano, PVEM-PRI, así como una de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios.

También 22 de senadores del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, así como 10 de los congresos de Chihuahua, Jalisco, Colima, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Algunos de los temas de las iniciativas cuyo plazo ha vencido para ser dictaminadas con fundamento en el Artículo 23 numeral 1 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General son derechos humanos, hacienda, recursos hidráulicos, economía, salud, trabajo, educación, administración pública, presupuesto y seguridad social.

Además comunicaciones, medio ambiente, protección civil, transparencia, federalismo, energéticos, niñez, seguridad pública y privada, y bioenergéticos.

De igual modo delitos electorales, instituciones de crédito, migración, armas de fuego, vivienda, servicio exterior, vida silvestre, datos personales, población, laicidad, zonas metropolitanas, municipios, caminos y puentes y alimentación.

En igual caso se encuentran aviación civil, alerta Amber, readaptación de sentenciados, consulta popular, derecho de autor, servicio militar, electricidad, deportes, gastronomía, transporte, turismo y violencia contra las mujeres, entre otros.

El 30 de abril el pleno camaral autorizó a la Mesa Directiva declarar la preclusión de los asuntos cuyo plazo ha vencido y de los que durante el Segundo Receso del Tercer Año concluyan su término para ser dictaminados.

Para ello ese órgano de gobierno dispondrá la publicación en la Gaceta Parlamentaria de las listas que sean desechadas y archivadas, así como la actualización de los registros parlamentarios. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/05/15**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Diputados de la LXII Legislatura realizaron 617 viajes al extranjero**

**Joaquín López Dóriga, conductor:** Este tema del derroche… ¿Qué tienen que hacer los diputados en tres años, haciendo 617 viajes al extranjero? Todo a cargo nuestro.

El otro día, un senador hizo un viaje a Madrid que costó 170 mil pesos el boleto. No sé dónde están comprándolos. No hay un boleto en Business, porque a Madrid sólo vuelan AeroMéxico e Iberia y no tienen Primera, tienen Business, que cueste 170 mil pesos.

Un diputado se echó un viaje a Londres como de 170, 180 mil pesos. Y vuelvo a lo mismo, se fue o en la Primera de British, ni siquiera en Business, o iban dos personas, una a nuestras costillas.

**Sara Pablo, reportera:** La LXII Legislatura, que está por concluir, se caracteriza por viajes caros, los diputados realizaron 617 visitas al extranjero con un costo al erario de más de 47 millones de pesos. Por concepto de boletos de avión se ha erogado más de 32 millones de pesos y por viáticos casi 15 millones, los cuales no son comprobados por los legisladores.

Contrario a cualquier ciudadano, los diputados no buscaron los precios más bajos, en la mayoría de los casos viajaron en Primera Clase. Se defienden con el argumento de que ellos no se encargan personalmente de la compra de sus boletos.

Un tercio de los pasajes de avión que se compraron tuvieron un costo de más de 90 mil pesos cada uno.

Es la Dirección de Atención a Diputados, a cargo de **Liliana Rojas**, la que da este servicio y son cuatro las agencias que venden vuelos en la Cámara de Diputados.

Por dos boletos a Sydney, Australia, la cámara erogó 193 mil pesos por cada uno, para la diputada **Tania Morgan**, del PAN, y **Lourdes Quiñones**, del PRI. Acudieron al Congreso Mundial de las Familias.

El diputado de Nueva Alianza, **Benjamín Félix Hays**, viajó a Londres con el boleto más caro, costó 174 mil 358 pesos. El pasaje de los otros seis legisladores que asistieron fue de 123 mil pesos. Participaron durante cinco días en un congreso sobre innovaciones tecnológicas en materia de educación.

Otro de los boletos más costosos lo usó en el 2013 la diputada perredista **Yesenia Nolasco**, quien viajó a Filipinas para participar en un foro Asía-Pacífico, con un boleto de 171 mil 283 pesos. Reconoció que su pasaje costó un 70 por ciento más que un boleto promedio.

“Yo creo que los boletos sí están inflados…”

**Reportera:** Según la Unidad de Transparencia, cuatro diputados viajaron a Madrid, España, al Segundo Encuentro Iberoamericano de Seguridad Social. El documento indica que el boleto del diputado **Fernando Salgado Delgado** costó 115 mil pesos, mientras que el de la diputada **María Sanjuana**, 92 mil; pero el de otros dos diputados, **Alberto Dávila** y **Javier Salinas**, un promedio de 13 mil pesos.

El diputado priísta aseguró que él no usó el boleto de 115 mil pesos, que lo regresó.

“…lo devolví, porque era de México a Múnich, luego a Madrid, era una vueltota, muchas horas, muy caro… Yo lo devolví.”

**Reportera:** En cuanto a los viáticos, los cuales los diputados no están obligados a comprobar como sí ocurre en cualquier empresa, llama la atención el caso del diputado priísta **Ramón Rubio Lara**, quien viajó a Lima, Perú, para asistir a la conferencia sobre cambio climático, de la ONU, para lo cual usó 82 mil 404 pesos; **Graciela Saldaña**, del PRD, gastó 47 mil en este mismo periodo.

Las diputadas **Malú Mícher**, **Guadalupe Sánchez**, **Lucía Pérez Camarena** y **Beatriz Córdova** viajaron 13 días a Nueva York, a una reunión de la ONU sobre las mujeres, recibieron 82 mil pesos cada una.

También en Nueva York, el diputado de Nueva Alianza, **José Angelino Caamal Mena**, estuvo analizando cuestiones indígenas, en la ONU, durante 13 días, gastó 61 mil pesos.

En el mismo periodo, el diputado de Movimiento Ciudadano, **Juan Luis Martínez**, 39 mil.

Finalmente, decir dos casos extraños, el de la diputada panista **Consuelo Arguelles**, a Bruselas, Bélgica, cuyo boleto se reporta con un costo de sólo 5 mil 17 pesos, y el del priísta **Kamel Athie,** con un costo de 5 mil 500 a Texas.

**Conductor:** Que no nos tomen el pelo estos diputados, no hay ningún vuelo México-Bruselas directo. No hay ningún a Europa que valga 5 mil pesos. Esto es un escándalo. Esto es parte del negocio de quien maneja esto en la Cámara de Diputados o de Senadores, ha sido siempre con las agencias. “¿Qué boleto quieres?” “El más caro”. Es un negocio… pero siempre lo han hecho y se escudan, claro, en esta secrecía.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/29/15**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Inversiones en México, producto de su dinamismo económico: EPN**

**Notimex:** El país está teniendo mayor dinamismo económico, por lo que las inversiones no son por casualidad ni por buena suerte, son producto de la estabilidad social, política y las reformas estructurales que posicionan a México como un destino seguro de inversiones, destacó el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Durante el anuncio de una inversión de Grupo Modelo en Mérida, Yucatán, el mandatario resaltó que México es el sexto productor cervecero en el mundo y el primer exportador de esa bebida.

Las ventas mexicanas de cerveza suman mil 600 millones de dólares, además de que la industria genera 55 mil empleos directos en el país, así como 2.5 millones de plazas laborales indirectas en la cadena de producción, añadió en el acto en la residencia oficial de Los Pinos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/29/15**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Segob espera alcanzar acuerdos para evitar boicot electoral**

**Lorena López, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong** aseguró que aún se trabaja para garantizar el derecho de los ciudadanos de acudir a las urnas el próximo 7 de junio y confió en que todavía pueda alcanzarse algún acuerdo con quienes han convocado a boicotear la jornada electoral.

Además afirmó después de la elección, algunos resultados podrán llegar a dirimirse en el Tribunal Electoral, pero dijo que para eso están las instituciones y descartó que después del 7 de junio, los partidos mantengan un distanciamiento.

Mencionó que están identificados los lugares donde el crimen organizado es la preocupación como Guerrero, Jalisco y Michoacán y también donde el problema radica en la instalación de las casillas, pero insistió en que confía existan las condiciones adecuadas.

“Sabemos dónde hoy, hay preocupación respecto al crimen organizado y estamos tomando las previsiones, tenemos también y estamos observando y estamos dialogando con quienes han manifestado que van a evitar que se dé el proceso del 7 de junio y estaremos atentos a otras organizaciones que se han manifestado y que seguramente estarán la próxima semana aquí en el Distrito Federal, todo lo estamos atendiendo y estamos buscando poder solucionar para ver las condiciones de normalidad del proceso electoral”, afirmó en entrevista en la Secretaría de Gobernación.

“Lo que digo es que veo el desarrollo de un proceso electoral en las campañas con señalamientos, enfrentamientos, que no han salido de lo que normalmente se da en la competencia electoral y que no dudo que pueda irse a, además para eso están hechas las instituciones, ha cuestiones legales, jurídicas, en las que tendrán que intervenir las instancias correspondientes, pero que no veo un distanciamiento con los partidos, no veo un enfrentamiento entre partidos después del proceso electoral, veo que el resultado después de pasar por tribunales en algunos casos seguramente tendrá que ser aceptado por todos”, dijo.

**Osorio Chong** dijo que no pueden “hacerse menos” los hechos de violencia contra candidatos, pero tampoco puede asegurarse que todos los crímenes en el país tienen que ver con las elecciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/29/15**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Ingresos petroleros caen 43.7%: Hacienda**

**Rubén Migueles Tenorio, reportero:** Durante los primeros cuatro meses del año, los ingresos petroleros se ubicaron en 233.6 mil millones de pesos, cifra 43.7% inferior en términos reales a los registrados en el mismo periodo del año anterior, informó la Secretaría de Hacienda.

Este resultado, explicó la dependencia en un comunicado, fuer resultado del menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, 46.9 dólares por barril comparado con 92.3 dólares durante el mismo periodo de 2014; por la menor producción de petróleo en 7.4% respecto al año anterior; así como por el menor precio del gas natural en 28.4% respecto al lapso señalado de 2014.

Estos efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 25%, así como con la depreciación del tipo de cambio.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 871 mil millones de pesos, con un incremento real de 28.9% respecto a 2014. Destacan los crecimientos en la recaudación del IEPS, el sistema renta y el impuesto a las importaciones de 341.5%, 24.7% y 22.1% en términos reales, respectivamente.

Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

Durante el periodo enero-abril de 2015 el gasto neto pagado registró un crecimiento de 9.9% real, alcanzando un monto de 1 billón 544.9 mil millones de pesos. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo por 26.4 mil millones de pesos, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

Resultado de todo lo anterior, el balance público registró un déficit de 121.6 mil millones de pesos en los primeros cuatro meses del año, que se comparan con un déficit de 37.2 mil millones de pesos generado en igual lapso de 2014.

Lo anterior se explica principalmente por dos fenómenos temporales que se compensarán durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización durante el mes de enero por 26.4 mil millones de pesos y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/29/15**

**HORA: 16:33**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**México y EU acuerdan fortalecer cooperación internacional**

**Redacción:** La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Arely Gómez González**, y el embajador de Estados Unidos en México, **Anthony Wayne,** acordaron fortalecer la cooperación internacional entre ambas naciones.

La institución mexicana dio a conocer a través de un comunicado de prensa que durante el encuentro la procuradora mencionó que “México y EU comparten retos y metas en común a través de la confianza generada por los líderes de ambos países”.

**Gómez González** destacó la importancia de que México y Estados Unidos comparten retos y metas en común a través de la confianza generada entre los líderes de ambos países, y durante el encuentro los representantes de ambas naciones que estuvieron presentes “coincidieron en que resulta primordial, robustecer la colaboración institucional para investigar y perseguir el delito en el contexto binacional”.

Durante el encuentro, celebrado en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, se abordaron diversos temas, de los que destacan los avances registrados en materia de cooperación, en el rubro de Estado de derecho y de combate a la delincuencia y programas de capacitación.

Acompañaron al embajador de Estados Unidos en México, **Anthony Wayne**, **Laura Dogu,** ministra consejera de la embajada de Los Estados Unidos en México, y otros funcionarios de la referida embajada.

Por parte de la Procuraduría estuvieron **Eber Betanzos Torres**, subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; **Tomás Zerón de Lucio,** director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/29/15**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Denuncia PRD a 'Chón' Orihuela por enriquecimiento ilícito**

**Morelia, Mich, Arturo Estrada, corresponsal: .-** El PRD presentó una denuncia penal ante la PGR en contra del candidato priista a la gubernatura, **Ascención Orihuela Bárcenas,** por enriquecimiento ilícito y evasión fiscal y manipulación de escrituras.

En las instalaciones de la Delegación de la PGR en Morelia, el dirigente estatal del PRD, **Carlos Torres Piña**, dijo que es necesario que los michoacanos conozcan qué clase de personaje es **Orihuela** y cómo ha utilizado los diversos puestos públicos y sus cargos como legislador para enriquecerse de forma ilícita.

Por su parte, el delegado en Michoacán del PRD, **Jesús Zambrano**, adelantó que la próxima semana denunciará también al candidato del PRI ante la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por discrepancia fiscal y fraude fiscal, toda vez que hizo una fortuna de manera ilícita, ya que sus ingresos de 30 años en el servicio público no corresponden a esa riqueza. **dlp/m**